

Reporte avances plan de desarrollo con corte septiembre 30 de 2024

Meta 156

Intervenir 8.000 metros lineales de redes de acueducto en el casco urbano del municipio de Fusagasugá

Porcentaje De Avance: 90%

Actividad No. 1: PLANIFICACIÓN

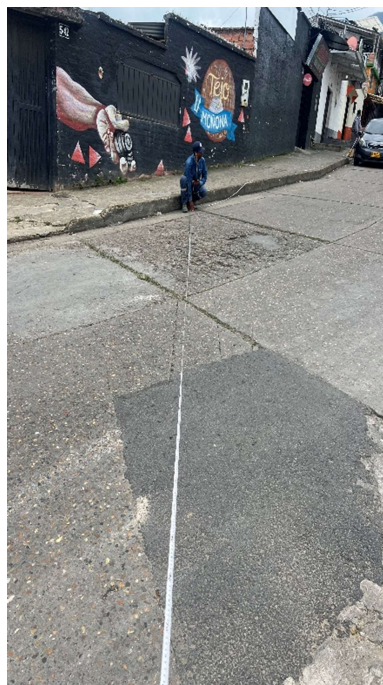
Puntaje de avance: 90 puntos

1. DESCRIPCIÓN

La actividad 1, correspondiente a la meta 156, presenta el siguiente progreso para el tercer trimestre del año 2024:

Tarea No 1. Identificar áreas donde se requiere expansión o mejoras:

Desde la División de Acueducto se realizaron inspecciones de campo con el objetivo de identificar las áreas que requieren expansión o mejoras en la infraestructura de suministro de agua. Este proceso incluyó una evaluación de las condiciones actuales de los sistemas y su capacidad para satisfacer la demanda creciente. Para llevar a cabo estas evaluaciones, se tuvieron en cuenta los documentos del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio. Estos documentos proporcionan un marco regulatorio y orientaciones estratégicas que garantizan que las intervenciones se alineen con los objetivos de desarrollo sostenible y la planificación urbana. De esta manera, se busca optimizar la calidad del servicio y asegurar la disponibilidad de agua potable para la comunidad en el largo plazo.



Tarea No. 2 Elaboración de estudios y diseños:

Una vez completadas las visitas de campo, se elaboraron los presupuestos correspondientes a las necesidades identificadas, junto con sus respectivos diseños técnicos. Los proyectos de expansión de la red de acueducto son las siguientes:

OBJETO	METROS
EXPANSIÓN DE LA RED CALLE 19 ENTRE AVENIDA CALLE22 Y DIAGONAL 20	1014 METROS
SECTORIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA CALLE 8ª VIA FUSAGASUGA – TIBACUY SECTOR JUANCHITO	550 METROS
EXPANSIÓN DE LA RED ENTRE LA CALLE 10ª y PLANTA CENTRAL	130 METROS
EXPANSIÓN DE LA RED CARRERA 7ª SECTOR LA PAMPA	280 METROS

Cada uno de estos proyectos ha sido diseñado considerando las necesidades específicas de cada área, así como los estándares técnicos y normativos pertinentes.

Tarea No. 3. Planificación de las Actividades:

Una vez identificadas las áreas a intervenir y elaborados los presupuestos, se procedió a la elaboración de un cronograma detallado. Este cronograma tiene como finalidad establecer la duración de cada proyecto, permitiendo identificar las holguras y otros aspectos relevantes para la ejecución de las obras.

El cronograma establece:

- **Fases del Proyecto:** Se desglosan las actividades en etapas, desde la planificación inicial hasta la finalización de las obras.
- **Duración Estimada:** Se asigna un tiempo estimado para cada actividad, considerando tiempos de ejecución, revisión y eventualidades.
- **Identificación de Holguras:** Se analizan las holguras en el cronograma, es decir, los márgenes de tiempo que permiten flexibilidad sin afectar la fecha de entrega final.
- **Interdependencias:** Se establecen las relaciones entre las actividades, identificando cuáles deben completarse antes de iniciar otras.
- **Recursos Asignados:** Se especifican los recursos humanos y materiales necesarios para cada fase, asegurando que estén disponibles en el momento adecuado.
- **Fechas Clave:** Se marcan hitos importantes en el cronograma, como fechas de inicio y finalización de cada fase, revisiones intermedias y pruebas finales.
- **Plan de Monitoreo:** Se incluye un esquema para el seguimiento del avance de las obras, permitiendo realizar ajustes en tiempo real si es necesario.

Tarea No. 4. Realizar un Plan de Intervención:

Para los proyectos de expansión de la red de acueducto, es esencial que el contratista desarrolle un Plan de Manejo de Tráfico que contemple una evaluación inicial de las condiciones de tráfico en las áreas de intervención, junto con un plan de intervención que detalle las etapas de la obra y su impacto. Este plan debe incluir la señalización adecuada para informar sobre desvíos y restricciones, así como la planificación de rutas alternas seguras. Además, es fundamental la coordinación con las autoridades locales para garantizar el cumplimiento de las normativas y la seguridad vial, así como establecer un sistema de monitoreo para evaluar el flujo de tráfico y realizar ajustes necesarios.

Finalmente, se deben habilitar canales de comunicación para mantener informada a la comunidad sobre el avance del proyecto y cualquier cambio relevante en el manejo del tráfico.

Asimismo, cuando se presentan rupturas o es necesario realizar cambios urgentes por administración directa, se implementan los ajustes pertinentes en coordinación con la comunidad afectada. Este proceso implica una comunicación fluida entre los siguientes actores:

1. **Jefe de la División:** Se encarga de supervisar y aprobar los cambios necesarios, asegurando que se alineen con los objetivos del proyecto y las normativas vigentes.
2. **Ingenieros y Operarios:** Colaboran en la evaluación técnica de la situación, proponiendo soluciones viables y ejecutando las obras de reparación o mejora.
3. **Parte Administrativa:** Se ocupa de la gestión de recursos y la documentación necesaria para llevar a cabo los cambios, asegurando que se cumplan los requisitos financieros y legales.
4. **Comunidad Afectada:** Es fundamental mantener un diálogo abierto con los residentes de la zona impactada. Se informa sobre las intervenciones, su duración y los beneficios esperados, así como se recogen sus inquietudes y sugerencias.

Tarea No. 5. Elaboración de estudios previos:

Una vez que se ha identificado la parte técnica del proyecto, que incluye el presupuesto y los diseños, se procede a elaborar el concepto técnico conforme a los lineamientos legales estipulados. Este proceso se lleva a cabo tras una revisión de los aspectos financieros y técnicos, asegurando que todas las consideraciones normativas y de viabilidad estén debidamente contempladas. Este concepto técnico servirá como base para la aprobación del proyecto y su futura ejecución, garantizando que se cumplan todas las regulaciones pertinentes y se optimicen los recursos asignados.



ING. JOHN GUSTAVO ALBA
JEFE DIVISION DE ACUEDUCTO